



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"


**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL**  
**PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Quien suscribe, **MORGAN NICCOLO QUERO GAIME**, en mi calidad de Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – Fondepes, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – Fondepes, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley n.° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – Fondepes.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - Fondepes, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – Fondepes, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los veintiocho días de mes de junio de 2018.

  
**MORGAN NICCOLO QUERO GAIME**  
Jefe de Fondepes